



CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A.  
Carretera Guayonje nº 68 Apartado de Correos nº 73  
38350 TACORONTE (TENERIFE)  
CIF: A38064408  
Teléfono: +34 922562611  
E-mail: admin@cultesa.com www.cultesa.com

Tacoronte, a 04 de mayo de 2022

---

**Asunto:** Adjudicación contrato ampliación servicio endurecimiento plantas platanera cultivo convencional año 2022 con motivo incremento demanda por actividad volcánica La Palma

---

**Destinatario:**  
Publicación del proceso de licitación en el Perfil del Contratante

De conformidad con las Instrucciones Internas de Contratación dado el volumen del gasto estimado del contrato, invitamos a participar a tres empresas sobre las que tenemos constancia de su dedicación al cultivo convencional de plantas en maceta. Al reunir los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, se elevó al Consejo de Administración del 02 de mayo de 2022 para su adjudicación en los siguientes términos.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de mayo de 2022, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Parrilla Gómez, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.- Propuesta relativa a la adjudicación a la empresa IVAN MARINOV IVANOV del expediente de contratación mediante procedimiento restringido con solicitud de tres ofertas, del contrato de ampliación del servicio de endurecimiento de plantas de platanera de cultivo convencional para el año 2022, con motivo del incremento de demanda por motivo de la actividad volcánica en La Palma, autorizando para la formalización del mismo a la Gerente de la Entidad.**

*De conformidad con la propuesta, el Consejo de Administración ACUERDA:*

1º.- Adjudicar el contrato de ampliación del servicio de endurecimiento de plantas de platanera de cultivo convencional para CULTESA para el año 2022, a la empresa IVAN MARINOV IVANOV, con CIF X4009953H, con un precio unitario por planta endurecida de 0,80 €/planta (sin I.G.I.C.), estimándose el presupuesto de gasto máximo o indicativo en la cantidad de noventa y dos mil (92.000.- €), más el IGIC que resulte de aplicación, sobre una estimación de 115.000.- plantas, y por un plazo de ejecución estimado inferior al año, iniciándose el 09 de mayo de 2022 hasta la finalización de las necesidades temporales que dan lugar a un incremento de demanda motivadas por la actividad volcánica en la Palma.

2º.- Notificar la adjudicación a la referida empresa, a los efectos de la formalización del contrato.

3º.- Facultar a la Sra. Gerente de la entidad, D<sup>a</sup> María Teresa Cruz Bacallado, para la formalización del presente contrato.

4º.- La adjudicación deberá publicarse el perfil del contratante de CULTESA.”

En Tacoronte a 04 de mayo de 2022

María Teresa Cruz Bacallado

Directora Gerente